



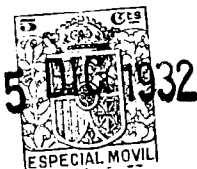
## MEMORIA DESCRIPTIVA

de la PATENTE DE INVENCION, por 20 años, solicitada a favor de Don Juan MAS BAGÁ Rubió, residente en Barcelona, por "UN SISTEMA DE INSTALACION PARA EL DUCHADO, PROPIO PARA ESCUELAS, CUARTELES, MINAS, FÁBRICAS Y LUGARES ANÁLOGOS".

Las instalaciones para el duchado que en la actualidad figuran en las escuelas, cuarteles, minas, fábricas y lugares análogos en que han de ducharse un gran número de personas y en los que por lo general se ha descartado la ducha en compartimento individual se disponen varias de aquellas en una sala o local adecuado ya sea debidamente distanciadas entre sí para que cada individuo utilice así una boquilla o ducha determinada, ya estableciendo un sistema de conducción y distribución de agua por el que en el propio compartimento se produzca una lluvia de agua a la temperatura o temperaturas requeridas y de intensidad uniforme en toda la extensión de aquel; pero esta forma de proceder no resulta práctica y además la cantidad de agua que se gasta es considerable ya que en su mayor parte se pierde inutilmente.

Estos inconvenientes los solventa el recurrente con el sistema de instalación a que esta descripción se refiere y como dicho sistema de instalación es nuevo y de su invención es por lo que solicita se le garantice en su propiedad y explotación exclusiva mediante la Patente de Invención a que se refiere la presente memoria descriptiva.

En su esencialidad consiste el sistema de instalación de que se trata en establecer unas cámaras a modo de corredores por



las que puede tan solo pasar una persona , provistas tales  
cámaras de unas tuberías horizontales con agujeros por los que  
sale el agua a la temperatura, presión y dirección convenien-  
tes. Las personas que se han de duchar pasan unas tras otras  
25 por esta cámara o grupos de cámaras que comprendan tal instala-  
ción y reciben así la ducha deseada. De esta manera se consi-  
gue una considerable reducción de espacio y un aprovechamiento  
completo del agua empleada ya que en la forma como se ha de pa-  
30 sar a través de las propias cámaras ningún individuo puede de-  
tenerse en ella, pues impediría el paso de los que le siguen  
y así mismo se evita el que nadie pueda librarse del duchado  
que ha de recibir.

Este sistema de instalación puede afectar en la práctica  
35 infinidad de modalidades; pero para la mejor comprensión del  
mismo se acompañan los dibujos de la hoja adjunta en los que  
a título tan solo de ejemplo se representa una de las diversas  
formas de realización del mismo.

En las Figuras 1 y 2 se representan, respectivamente, un  
40 alzado y una planta de una instalación de la clase de referen-  
cia y en las Figuras 3 y 4, se muestran dos formas de construc-  
ción del elemento principal empleado en las mismas.

La instalación representada en las Figuras 1 y 2, compren-  
de tres tramos o cámaras consecutivas, cada una de las cuales  
45 está formada por unos arcos -1-, que sirven para la sustenta-  
ción de las tuberías horizontales -2- en las que van practica-  
dos los agujeros por los que sale el agua.

La forma de construcción de las arcadas soportes -1- pue-  
de ser muy variables, representándose dos tipos distintos de  
50 las mismas en las Figuras 3 y 4. En el caso de la Figura 3 se  
trata de un simple perfil en ángulo al que mediante abrazaderas



ván fijados los tubos -2-, en tanto que en el caso de la Figura 4, el propio marco lo constituyen distintos tubos acoplados entre sí y con los tubos -2- de conducción de agua. Los tubos que forman los arcos pueden utilizarse tan solo como elemento de soporte de los tubos -2- o también como elementos de comunicación entre los mismos.

Como se ha dicho antes, la anchura de los arcos -1- es la suficiente para el paso de una persona y el número de tubos horizontales -2- que en las mismas vayan montados podrá ser variable como lo será la longitud de cada cámara o tramo.

Este sistema de cámaras o tramos permite la disposición de varios consecutivos como se representa en la Figura 2 en que van establecidas dos de paralelas entre sí y una de transversal que une las primeras.

Esta disposición por tramos puede ser muy variable, tanto en el número que la instalación comprenda, como en la forma como vayan entre sí combinados, que dependerá, en muchos casos, del local en que se verifique aquella.

Tanto si la instalación comprende un solo tramo como si está integrada por varios, pueden llevarse a cabo todas las combinaciones posibles por lo que se refiere al suministro de agua fría y agua caliente. Así en el caso de las Figuras 1 y 2, en el tramo de la derecha, que es de entrada, el agua será caliente, en el intermedio tan solo templada y en el último, que es el de salida, fría. En cada una de los dos primeros el tubo de alimentación estará en comunicación con un tubo de agua caliente -3- y otro de agua fría -4-, con las correspondientes llaves para permitir graduar la temperatura del agua que vaya a parar al sistema distribuidor de agua de tramo respectivo. Sin embargo, cuanto se refiera a esta parte del sis-



5

- 2 -

tema de instalación mencionada será variable por no afectar a la esencialidad de la Patente descrita, así como lo será la forma constructiva de las cámaras o tramos mencionados, los materiales que para ello se utilicen, el disponer a los lados de tales cámaras unas paredes o tabiques como por ejemplo de lona, para evitar la proyección del agua a fuera de la misma y en general en todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la Patente descrita.

90

----- N O T A -----

Se reivindica como objeto de esta Patente:

1º - Un sistema de instalación para el duchado, propio para escuelas, cuarteles, minas, fábricas y lugares análogos, que en su esencialidad consiste en disponer una a más cámaras formadas por unos arcos de anchuras suficiente para el paso de una persona, que sirven de soporte a unas tuberías horizontales variables en su número y distribución en las que van practicados unos agujeros en la dirección conveniente por los que sale el agua, recibiendo así la ducha al pasar a lo largo de las mencionados compartimentos o cámaras, previstas estas facultativamente de unas paredes o tabiques de lona u otro material para evitar la proyección de agua fuera de las mismas.

100

2º - El propio sistema en el que podrán figurar una o más de las cámaras mencionadas en la reivindicación anterior establecidas unas o continuación de otra y en las combinaciones más variadas.

1055

3º - El propio sistema en el que será variable la forma de alimentación de las tuberías horizontales que figuran en cada una de las cámaras mencionadas, así como las disposiciones que se



5 1932

-5-

110 adopten para que el agua sea de una temperatura determinada, constante a todo lo largo de una misma cámara, o a temperatura distintas, según las necesidades de cada caso.

4º Un sistema de instalación para el duchado, propio para escuelas, cuarteles, minas, fábricas y lugares análogos.

115 Consta la presente memoria descriptiva de cinco hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona 5 de Diciembre de 1932

118

P. A.

FIG. 1

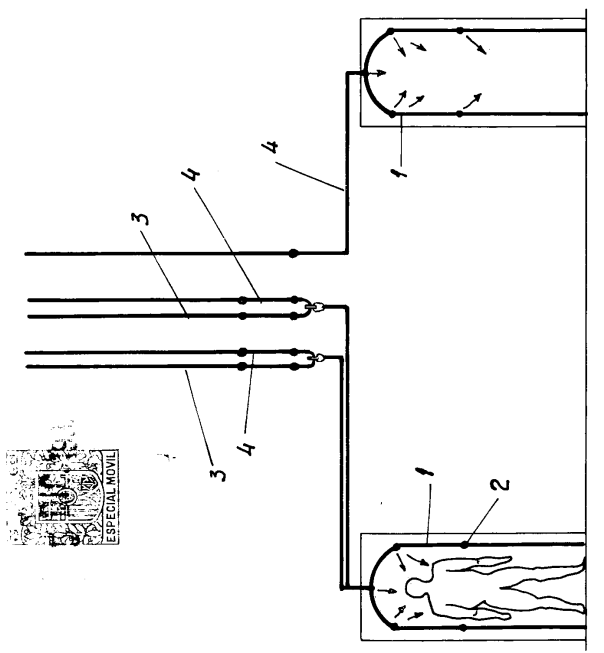


FIG. 3

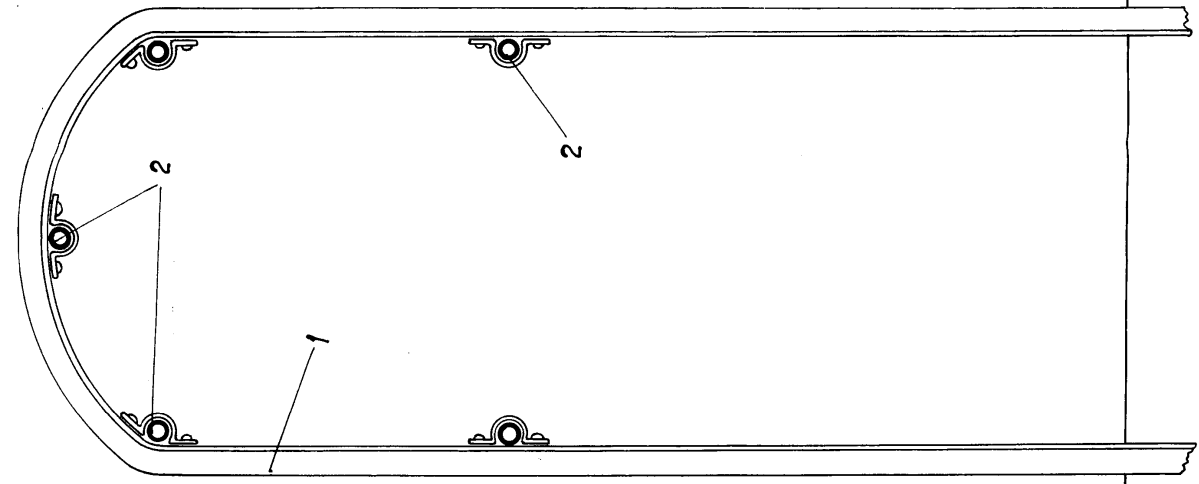
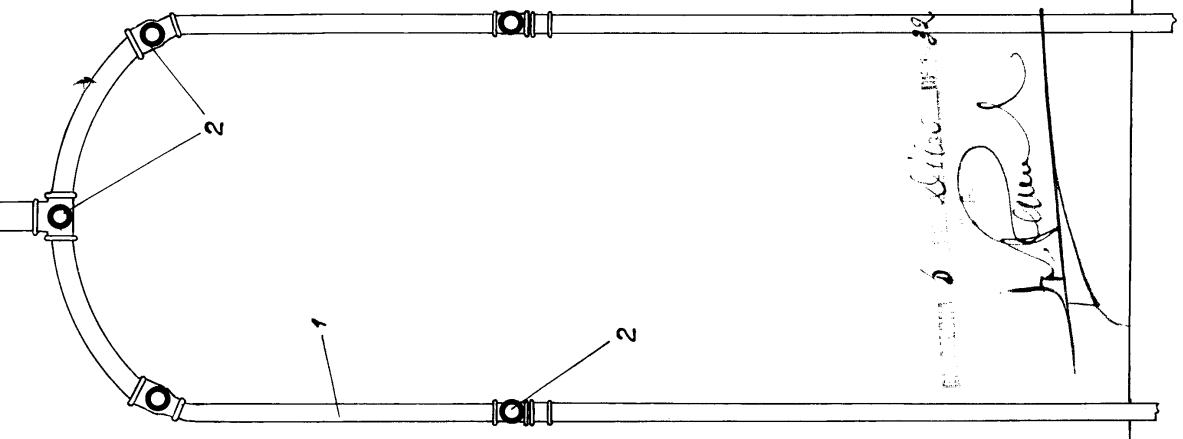


FIG. 4



*Escala variable.*

D. JUAN MRS BAGA  
 1907

FIG. 2

